

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 013

Fecha del Traslado: 16/08/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300120130036700	Deslinde y Amojonamiento	FRANCISCO JOSE - ARANGO FLOREZ	MARIELA DEL SOCORRO - SANCHEZ ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por interpuesto por el apoderado de los demandados en contra del auto del 03 de marzo de 2021 que aprobó la liquidación de costas. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300220130058300	Divisorios	FRANCISCO ALONSO - GIL GARCES	NELSON DE JESUS - GIL GARCES	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la apoderada de la demandada Marisol de las Mercedes Gil Garcés y el adjudicatario en remate Mauricio Perdomo Ortiz en contra del auto del 27 de julio de 2023 que no solicitó el levantamiento de embargo que recae sobre el inmueble objeto de proceso. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320210002000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA - CUARTAS PINEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320210002400	Abreviado	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	EDIFICIO ALTO DEL ESMERALDAL P.H.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la parte demandante en contra del auto interlocutorio N° 1059 del 02 de agosto de 2023 que decretó pruebas. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320210020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNISABANETA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la apoderada demandante en contra del auto Del 01 de agosto de 2023 que nombra nuevo curador ad litem. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320210024800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RODRIGO ECHEVERRI GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320210025600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NELSON ALVAREZ BUITRAGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320210029800	Verbal	ANTONIO JOSE RENDON CASTAÑO	CLAUDIA YANETH - ESTRADA RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado demandado en contra del auto del 09 de agosto de 2023 que tuvo como extemporánea la contestación de la demanda. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320220015800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID OSORIO PINEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320220015900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONSTRUBIENES J.G. S.A.S.	LUCIA VICTORIA - BETANCOURT MAYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320220017400	Ejecutivo Singular	SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO	JUAN JAIRO MACIAS HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320220028100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN JOSE ORREGO LOZANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320220029100	Ejecutivo Singular	HECTOR FRANCISCO OSPINA GOMEZ	GABRIEL JAIME RUIZ SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado demandado en contra del auto del 27 de abril de 2023 que decretó una medida cautelar. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320230009900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LILIA AMPARO PUERTA YEPES	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320230011000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDY DANIELA BENITEZ SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320230012100	Ejecutivo Singular	INVERSIONES FERBIENES S.A.S	COLORETTO S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado demandado en contra del auto del 07 de junio de 2023 que libró mandamiento de pago. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320230014500	Verbal	FANNY ESTELLA GOMEZ VELEZ	VICTOR HUGO - JIMENEZ DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado judicial de la parte demandada (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023
05266310300320230016200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANTIAGO ALVAREZ RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	15/08/2023	17/08/2023	22/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 16/08/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)